

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS (ANEXO 2)

Cláusula COVID-19



La lectura y aceptación del presente documento, es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo, declara que:

- 1- Que es conocedor del protocolo que tiene publicado la Federación Andaluza de Bolos (FAB) en relación con la presencia y participación en competiciones generado a partir de la crisis sanitaria COVID-19.
- 2- Que se compromete a cumplir las directrices o recomendaciones dictadas por la organización o autoridades deportivas para evitar posibles contagios de COVID-19.
- 3- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en los eventos o competiciones en el caso de que padeciese sintomatología compatible con COVID-19 o esté ligado a personas que objetivamente pudiesen derivar en contagio.
- 4- Que en caso de tener conocimiento de estar infectado con el virus COVID-19 se compromete a no acudir ni tomar parte en los eventos o competiciones hasta que las autoridades sanitarias manifiesten que no presenta riesgo ninguno tanto para su persona como para el resto.
- 5- Que, con los medios a su alcance, y cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6- Que tiene conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello pudieran derivar para su persona.
- 7- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que en su protocolo publicado indica en aras de establecer un razonable escenario de seguridad en la competición.
- 8- Que en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños y perjuicios que pudieran derivarse para su persona y terceras.
- 9- Que acepta que, si se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción

o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta de incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal organizador en relación con las medidas COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en los apartados anteriores se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta, comportamiento o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

NOTA: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento.

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FDO.: _____